

REF.: Informa Tasa de Valorización de Pasivos (Circular Nº 1512 de enero de 2001).

OFICIO CIRCULAR Nº 8 6 9

0 6 FEB 2015

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras :

De acuerdo a lo establecido en Circular Nº 1512 de 2 de enero de 2001, la tasa de descuento (T.M.) que deberá ser utilizada para valorizar los pasivos de seguros correspondientes al mes de enero de 2015 es de 1,51%.

OSVALDO MACIAS MUNOZ SUPERINTENDENTE (S)

SUPERINTENDENTE